

**GERMÁN MUNDARAÍN HERNÁNDEZ  
PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN IBEROAMERICANA DE  
OMBUDSMAN  
DEFENSOR DEL PUEBLO DE LA  
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA**

**I. Participación de la Federación Iberoamericana de Ombudsman en diferentes escenarios internacionales relacionados con la promoción y defensa de los derechos humanos**

**Sistema Universal de Derechos Humanos**

**61° Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas (ONU)**

Entre el 10 y 16 de abril, se celebró el 61° Período de Sesiones de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en la ciudad de Ginebra – Suiza. En este contexto, la Federación Iberoamericana de Ombudsman participó en diferentes reuniones, las cuales estuvieron dirigidas a establecer relaciones de cooperación institucional.

Esta sesión, impactada por las discusiones que sobre la reforma de las Naciones Unidas se estaban dando para el momento, representó el escenario propicio para que la Federación diera a conocer sus aspiraciones respecto a la participación de sus miembros dentro del Sistema Universal de promoción y protección de los derechos humanos.

**Grupo Latinoamericano y del Caribe de la ONU (GRULAC)**

El Presidente de la FIO solicitó una reunión especial con el GRULAC, a los fines de señalar la importancia de avanzar en la reforma de las Naciones Unidas y proponer que la Comisión de Derechos Humanos realice un informe sobre la situación de los derechos fundamentales en todos los países del mundo.

Recogiendo el interés manifestado en el IX Congreso de la FIO, solicitó continuar y adelantar la discusión para definir el status de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la ONU, así como las formas y procedimientos más eficaces para su participación en un futuro próximo.

Así mismo, hizo entrega de los documentos de la FIO, del I Informe: Migraciones y del II Informe: Derechos de la Mujer.

En esta reunión lo acompañaron el Presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México, José Luis Soberanes; el Procurador de los Derechos Humanos de Nicaragua, Omar Cabezas Lacayo; y el Defensor del Pueblo de Bolivia, Waldo Albarracín, entre otros.

### **Comisión de Derechos Humanos de la ONU (CDH)**

En la reunión de la Comisión de Derechos Humanos, el Presidente de la FIO, Germán Mundaraín, intervino en el Punto 18(b), en el que resaltó el importante papel que juega la Organización de las Naciones Unidas en defensa de la paz, la cooperación y la autodeterminación de los pueblos y señaló la importancia de avanzar en la participación sistemática de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (INDH) en el seno de las Naciones Unidas.

En esta ocasión, difundió el contenido de la Declaración de Quito del IX Congreso Anual de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán e hizo entrega del Resumen de Actividades 2004. Estos documentos circulan como oficiales en el órgano de las Naciones Unidas, bajo la numeración E/CN.4/2005/NI/1, con fecha 24 de marzo de 2005, disponibles en inglés y español.

Es importante destacar algunos de los aspectos expresados por los miembros de la Federación en la Declaración de Quito, a saber:

*"REAFIRMAN su compromiso de fomentar la paz, el bienestar de los pueblos y su libre determinación, el respeto a los derechos humanos, y EXHORTAN a los Estados y a la comunidad internacional, a tomar medidas para que efectivamente nuestras sociedades puedan vivir en condiciones de paz y libres de toda amenaza a su seguridad y de todo intento de menoscabo".*

*"OFRECEN a la Secretaría General, a la Oficina del Alto Comisionado, a la Comisión de Derechos Humanos y sus órganos subsidiarios, los órganos de tratados, y demás entidades que conforman el Sistema de Naciones Unidas, el trabajo, la experiencia, los conocimientos y las investigaciones de sus instituciones en relación con la situación de los derechos humanos de los pueblos de Ibero América".*

*"SOLICITAN a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU y a sus órganos subsidiarios a que continúen y adelanten la discusión para definir el status de las INDH dentro de tales órganos, así como las formas y procedimientos más eficaces para la participación de nuestras instituciones en el futuro próximo".*

### **Reconocimiento de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos por la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, mediante la aprobación de la Resolución E/CN.4/2005/L.92/Rev. 119**

La Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, mediante la aprobación de la Resolución E/CN.4/2005/L.92/Rev. 119, abril 2005, sobre el "Funcionamiento eficaz de los mecanismos de derechos humanos: instituciones nacionales y arreglos regionales", dio respuesta a la preocupación de la FIO

expresada en su IX Congreso, respecto a ampliar la participación de las INDH ante ese distinguido órgano vigilante de los derechos humanos.

Dentro de este trascendental avance, es de resaltar algunos aspectos que contiene la citada Resolución, mediante los cuales la Comisión:

*"Acoge con satisfacción el informe del Secretario General (E/CN.4/2005/107) sobre el aumento de la participación de las instituciones nacionales de derechos humanos en la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de sus órganos subsidiarios y, de conformidad con sus recomendaciones, decide pedir al Presidente del 61º período de sesiones que, en consulta con los participantes pertinentes ultime para el 62º período de sesiones las modalidades para:*

*a) Permitir a las instituciones nacionales que están acreditadas por el Subcomité de Acreditación del Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales, bajo los auspicios de la Oficina del Alto Comisionado, y a los comités de coordinación de dichas instituciones, que intervengan, según se expone en el informe, dentro de los límites de sus mandatos, en relación con todos los temas del programa de la Comisión, y subraya la necesidad de mantener las buenas prácticas actuales en relación con la gestión del programa y los tiempos de intervención en la Comisión, de asignar con este fin asientos exclusivamente destinados a las instituciones nacionales y de apoyar su participación en todos los órganos subsidiarios de la Comisión;*

*b) Continuar la práctica de publicar documentos de instituciones nacionales con sus propias signaturas;*

*12. Celebra que se mantenga la práctica de organizar reuniones regionales de instituciones nacionales, y alienta a éstas a que, en cooperación con la Oficina del Alto Comisionado, sigan organizando acontecimientos similares con los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales de sus regiones;*

*13. Afirma el importante papel que tienen las instituciones nacionales de derechos humanos, en cooperación con otros mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos, en la lucha contra la discriminación racial y las formas conexas de discriminación, así como en la protección y promoción de los derechos humanos de la mujer y los derechos de los grupos especialmente vulnerables, incluidos los niños y las personas con discapacidades";*

En virtud de ello, la Presidencia de la Federación expresó su reconocimiento a la Comisión de Derechos Humanos y agradeció el hecho de que en esta Resolución textualmente se indique que la Comisión ha tomado "(.) nota asimismo de la labor de la Federación Iberoamericana de Ombudsmen como foro para la cooperación y el intercambio de experiencia".

**Comité Internacional de Coordinación de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos de la ONU**

Esta reunión contó con la representación de los grupos regionales de África, América, Asia Pacífico y Europa, en donde se abordaron temas de relevancia para los derechos humanos, como los derechos de las personas con discapacidad y los derechos de los migrantes.

El Presidente de la FIO reiteró la importancia de avanzar en la participación de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en el seno de las Naciones Unidas.

Así mismo, sostuvo conversación con el Presidente del Comité de Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migrantes y de sus Familiares (CMW), Prasad Kariyawasam, a quien le planteó la necesidad de iniciar un proyecto conjunto para promover la ratificación de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares en los países de Iberoamérica, así como, estudiar y fortalecer las políticas y acciones que en Centroamérica se estén implementando para tratar el tema de la protección de los migrantes.

La máxima autoridad del Comité recibió con satisfacción esta iniciativa y se está a la espera de concretar este proyecto e intercambiar experiencias en un futuro próximo.

#### **Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano**

El Presidente de la Federación participó en la reunión de la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, en la que se discutieron los temas a abordar en los próximos talleres de formación: Derecho a la Educación, Derecho a la Salud y Derechos de las Mujeres Indígenas.

Se acordó establecer un plan de acción con el objetivo de impulsar la figura de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Dominicana y la República Oriental del Uruguay. A tales efectos, se decidió establecer una misión de trabajo entre la Oficina de la Alta Comisionada, la Red y la FIO.

En el marco de esta reunión, el Presidente aprovechó la oportunidad para expresar su reconocimiento al trabajo que desempeña la Red en el fortalecimiento de las INDH, a través de la organización de talleres destinados a la capacitación en áreas temáticas, en especial, las referidas a los grupos vulnerables.

Igualmente, destacó el aporte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos de México para servir de interlocutor entre la Oficina de la Alta Comisionada y las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos del Continente Americano.

### **Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Louise Albour, recibió a una delegación de la FIO conformada por su Presidente y miembros representantes de Colombia, México, Guatemala, Paraguay y Bolivia.

En esta oportunidad se hizo mención sobre la importancia de coordinar esfuerzos conjuntos, para fortalecer las relaciones de trabajo en la formación y promoción de los derechos humanos en Iberoamérica.

Se explicó, además, el trabajo de la Federación en la elaboración de informes sobre la situación de los derechos humanos en la región y se hizo entrega a la Alta Comisionada de los documentos de la Federación, del I Informe: Migraciones y del II Informe: Derechos de la Mujer; igualmente, se le ratificó la invitación a participar en el X Congreso de la FIO, a realizarse en la ciudad de Asunción - Paraguay, entre el 14 y 17 de noviembre.

### **Relatoría Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía de la ONU**

Tomando en consideración el III Informe de la FIO sobre los Derechos de la Infancia y Adolescencia en Iberoamérica, el Presidente de la Federación se reunió con el Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de los niños en la pornografía, Juan Miguel Petit, con el objeto de profundizar el trabajo en esta materia.

Fue oportuna la ocasión para destacar el hecho de que este tema ha sido considerado de especial sensibilidad por la Federación, en vista de que la infancia representa uno de los grupos de mayor vulnerabilidad en América Latina, motivado al alto índice de desigualdad y pobreza.

### **Radio ONU**

El Presidente, Germán Mundaraín, asistió a una entrevista en la Radio de Naciones Unidas, con la finalidad de dar a conocer el trabajo que desarrolla la Federación e informar sobre la situación de los derechos humanos en Iberoamérica.

### **Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas (ONU)**

#### **Reunión Regional de Consulta para el Estudio del Secretario General de la ONU sobre la violencia contra niños, niñas y adolescentes**

El Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, designó a Paulo Sergio Pinheiro, Experto independiente, a los fines de dirigir un estudio mundial sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.

En el marco de la ejecución de este estudio, se realizó una Consulta Regional en América Latina, organizada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), conjuntamente con el Gobierno de la República Argentina, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la

Organización Panamericana de la Salud y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

La Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO) fue invitada a participar en esta Consulta Regional, la cual tuvo lugar en la ciudad de Buenos Aires - Argentina, del 30 de mayo al 1 de junio de 2005.

Esta reunión, a la cual acudió en representación de la Federación el Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Eduardo Mondino, estuvo orientada a estudiar y establecer conclusiones sobre los mecanismos de protección de la infancia contra todas las formas de maltrato, abandono, explotación y violencia, con el objeto de ser presentadas al Secretario General de las Naciones Unidas. En virtud de ello, la Federación presentó algunos resultados preliminares sobre la materia, contenidos en su III Informe.

#### **40° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de Naciones Unidas (ONU)**

El 40° Período de Sesiones del Comité de los Derechos del Niño tuvo lugar en la Sede de las Naciones Unidas en Ginebra, desde el 12 de mayo hasta el 30 de septiembre.

Es de recordar la Observación General N° 2 del Comité, del año 2002, mediante la cual se reconoció la labor de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, a la vez que se les solicitó la presentación de informes independientes ante ese órgano de tratado, a través de los que se plasme la supervisión de la aplicación de la Convención de los Derechos del Niño, por parte de los Estados miembros.

#### **Comité de los Derechos del Niño de la ONU**

Constituye un hecho inédito, que refuerza el trabajo que viene realizando la FIO; la reunión sostenida por su Presidente, Germán Mundaraín, y Guillermo Escobar, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá, con los miembros del Comité de los Derechos del Niño, en la que se presentó el III Informe sobre la Situación de los Derechos de la Infancia en Iberoamérica.

El Comité, que únicamente recibía información por parte de las INDH en el marco de la presentación de los informes de los Estados partes de la Convención, dio un gran avance abriendo las puertas a las contribuciones de las redes regionales que agrupa a las instituciones dedicadas a la protección de los derechos humanos.

En esta reunión le fue otorgado un derecho de palabra al Presidente y al Profesor Escobar, coordinador del Informe, quienes resaltaron los objetivos que persigue la organización, el papel que desempeñan sus instituciones miembros y la metodología, contenido y alcance del referido instrumento.

En el marco de este encuentro se acordó una relación de buena voluntad entre ambas organizaciones, en lo que se refiere a la difusión de las Observaciones Finales efectuadas por ese Órgano de Tratado en relación con cada uno de los Estados miembros de esta Federación; así mismo, se estimó que sería provechoso gozar de la colaboración del Comité en los programas de promoción de los derechos de la infancia y actividades de capacitación a los funcionarios de las distintas instituciones.

Igualmente, se debe destacar la invitación que se hiciera al Presidente de la Federación, a participar en el Seminario Subregional sobre la implementación de las recomendaciones del CDN, a realizarse en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, del 28 al 30 de noviembre de 2005.

### **Relatorías Especiales de la ONU**

A los fines de informar acerca de los objetivos, planes y aspiraciones de la Federación, además de estrechar relaciones de cooperación, el Presidente de la FIO se reunió con los asistentes del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación, Jean Ziegler; de la Representante Especial del Secretario General sobre la situación de los defensores de los derechos humanos, Hina Jilani; del Relator Especial sobre formas contemporáneas de racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, Doudou Diène; del Relator Especial para la Independencia de los Magistrados, Leandro Despouy; y del Relator Especial sobre la cuestión de la tortura, Theo Van Boven.

### **Comisión de Derechos Humanos y Órganos de Tratado de la ONU y el Equipo de América Latina y El Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada**

El Presidente de la FIO se entrevistó con la Jefa de la Junta de la Comisión de Derechos Humanos y Órganos de Tratado, María Francisca Ize Charrin; y con el Coordinador del Equipo de América Latina y El Caribe de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, José Dougan Beaca, a quienes describió la experiencia sobre la presentación del III Informe de la Federación ante el Comité de los Derechos del Niño y los trabajos que realiza la Federación.

Así mismo, se intercambiaron opiniones en relación con la situación de los derechos humanos en Iberoamérica y el contexto en el que las INDH deben desarrollar su labor; por último, el Presidente precisó la necesidad de seguir disponiendo del apoyo de la Oficina de la Alta Comisionada en el fortalecimiento institucional y profundizar el trabajo de cooperación y colaboración con los distintos entes de promoción y protección de los derechos humanos de las Naciones Unidas.

## **Sistema Interamericano de Derechos Humanos**

### **Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA)**

En el mes de junio, el Presidente la Federación delegó en Raizabel Díaz Acero, de la Secretaría, la asistencia al XXXV Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de la OEA, que se celebró en Fort Lauderdale, Florida – Estados Unidos de Norteamérica.

En el referido Período Ordinario de Sesiones, la FIO presentó una Declaración manifestando su apoyo hacia el sistema democrático, los derechos humanos y los métodos pacíficos de resolución de conflictos y reiteró su compromiso de “colaborar con los gobiernos de América Latina y con el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en la formulación de programas tendentes a promover los derechos económicos, sociales y culturales”.

De igual forma, solicitó a la Organización de Estados Americanos que “Fortalezca el papel de los Sistemas Nacionales de Derechos Humanos de los Estados Miembros, tales como Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos, ya que estos tienen el mandato de proteger y promover los derechos humanos, lo cual contribuye con el fortalecimiento de la democracia...”.

Por su parte, la OEA reconoció la labor de la FIO en las Resoluciones:

**AG/RES. 2132 (XXXV-0/05)** “Fortalecimiento de los Sistemas Nacionales de Derechos Humanos de los Estados Miembros y Apoyo a la labor de los Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos (Ombudsman)”, que refiere:

*“RECORDANDO las resoluciones AG/RES. 1505 (XXVII-O/97), AG/RES. 1601 (XXVIII-O/98) y AG/RES. 1670 (XXIX-O/99) por medio de las cuales la Asamblea General reconoció la labor que desarrollan los Ombudsman en el Hemisferio, figura reconocida en legislaciones de los Estados Miembros con denominaciones tales como Defensores del Pueblo, Defensores de los Habitantes, Procuradores o Comisionados de Derechos Humanos; e igualmente renovó su respaldo a las actividades de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, cuyo último Congreso Anual se celebró en Quito, Ecuador, en noviembre de 2004, con la participación de la OEA”.*

*“Renovar el respaldo de la OEA por el trabajo de la Federación Iberoamericana de Ombudsman, la Asociación de Defensores del Pueblo del Caribe, la Red de Instituciones Nacionales de Derechos Humanos de las Américas, el Consejo Andino de Ombudsmen y el Consejo Centroamericano de Ombudsmen, y sugerir a los Estados Miembros interesados que consideren el estudio de sus conclusiones y recomendaciones”.*

**AG/RES. 2075 (XXXV-0/05)** “Fortalecimiento de los Sistemas de Derechos Humanos en Seguimiento del Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas”, que consagra lo siguiente:



*"Continuar promoviendo el fortalecimiento de los sistemas nacionales de protección y promoción de los derechos humanos en los Estados Miembros y, a tal efecto, instar a los órganos, organismos y entidades pertinentes de la Organización a prestar, en la medida de sus posibilidades y dentro de sus recursos, cooperación y apoyo técnico a los Estados Miembros que lo soliciten, en forma tal que contribuyan en perfeccionar el cumplimiento de sus obligaciones internacionales en materia de derechos humanos y a desarrollar relaciones de cooperación e intercambios de información con la Red de Instituciones Nacionales de Protección y Promoción de los Derechos Humanos y la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, entre otros".*

**AG/RES. 2130 (XXXV-0/05)** "Derechos Humanos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias", en la que se tomaron en cuenta los aportes de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán, contenidos en su I Informe: Migraciones, presentado ante el Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Programa Interamericano sobre los Trabajadores Migratorios y sus Familias, la cual establece:

*"TOMANDO NOTA de la Sesión Especial del Grupo de Trabajo encargado de elaborar un Programa Interamericano, en la que participó, entre otras, expertos gubernamentales de los Estados Miembros, así como representantes de Órganos y Agencias de la ONU, de Órganos del Sistema Interamericano de derechos humanos, de la Organización Internacional para las Migraciones, de organizaciones intergubernamentales, de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán y de organizaciones de la sociedad civil"*

## **Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno**

En este período de gestión el Presidente de la Federación sostuvo diversas reuniones y audiencias con representantes de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, así como con la ahora Secretaría General Iberoamericana, con la finalidad de propiciar espacios de trabajo y cooperación entre la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno y la FIO, en materia de derechos humanos.

Igualmente, se consignaron los Informes de la Federación y se generaron importantes avances con el propósito de que esta institución se convierta en el órgano técnico-asesor de los planes y proyectos que en Iberoamérica se implementen a favor de los derechos humanos de sus pueblos.

## **Distinciones Internacionales en materia de Derechos Humanos**

### **I Premio de Derechos Humanos Rey de España**

El Presidente de la Federación participó como jurado en el I Premio de Derechos Humanos Rey de España, que se celebró en la ciudad de Madrid, España, el 24 de enero.

Este premio busca reconocer a las entidades de naturaleza pública o privada de España, Portugal y demás países iberoamericanos que se hayan distinguido en la defensa, promoción y realización de los derechos humanos y los valores democráticos, o que hayan impulsado la investigación o la puesta en práctica de programas de actuación dirigidos a promover estos valores.

El galardón de esta primera edición del premio fue otorgado a la Pastoral da Criança, de Brasil, como reconocimiento a su trabajo en pro de la infancia en Latinoamérica y África.

### **Premio Príncipe de Asturias de la Concordia**

En el mes de abril, el Letrado de la Comisión de Peticiones y Derechos Fundamentales de la Junta General del Principado de Asturias, Ignacio Arias, postuló a la Federación Iberoamericana de Ombudsmán al Premio Príncipe de Asturias de la Concordia 2005, por considerar que recoge los valores necesarios para ser merecedora a dicho premio.

Este premio está reservado a "aquella persona o personas, o institución, cuya labor haya contribuido de forma ejemplar y relevante al entendimiento y a la convivencia en paz entre los hombres, a la lucha contra la injusticia, la pobreza, la enfermedad, la ignorancia o a la defensa de la libertad, o que haya abierto nuevos horizontes al conocimiento o se haya destacado, también de manera extraordinaria, en la conservación y protección del patrimonio de la humanidad".

La FIO recibió cartas de apoyo de parte del Rector de la Universidad de Alcalá, Virgilio Zapatero; del Relator Especial sobre Trabajadores Migrantes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Freddy Gutiérrez; de la Mediadora de la Vallée d'Aoste y Presidenta de la Asociación de Ombudsmán y Mediadores de la Francofonía, Maria Grazia Vacchina; del Oficial de Protección del Ciudadano de la República de Haití, Necker Dessables; y del Presidente de la Asociación Brasileira de Ombudsmán, Edson Luiz Vismona, así como, distintas comunicaciones de los miembros de la Federación.

El premio recayó en la organización Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl, institución religiosa que trabaja en favor de la justicia, la paz y la solidaridad en todo el mundo, por su comprometida labor en la atención a los pobres y los olvidados de la sociedad.

Para la Federación representó todo un honor haber sido postulada a este premio, lo cual reafirmó su compromiso en la defensa, promoción y vigilancia de los derechos humanos en Iberoamérica.

## **II. Promoción de la figura del Ombudsmán**

## **II Coloquio Luso – Brasileiro de Ombudsman**

El Presidente de la Federación participó, en calidad de ponente, en el “II Coloquio Luso – Brasileiro de Ombudsman” que se celebró en la ciudad de Lisboa, Portugal, entre el 30 y 31 de mayo.

En este evento se trataron aspectos de promoción de la figura del Ombudsman y la importancia de la creación de una institución nacional de promoción y protección de los derechos humanos en la República Federativa de Brasil.

## **III. Seminarios y talleres dirigidos a la formación de los miembros de la Federación Iberoamericana de Ombudsman**

### **Curso Monográfico de Derechos Humanos: “Desafíos actuales en la protección de los Derechos de la Infancia”**

La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en Enrique Martínez, Coordinador del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); Guillermo Escobar, Profesor Titular de la Universidad de Alcalá y Raizabel Díaz Acero, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario sobre los “Desafíos actuales en la protección de los Derechos de la Infancia” realizado entre el 02 y 06 de mayo, en Cartagena de Indias-Colombia.

Este curso monográfico tuvo la finalidad de crear los espacios de encuentro, intercambio de experiencias y discusión entre los funcionarios de las instituciones miembros, en el tema de los derechos de la infancia, así como brindar herramientas y conocimientos específicos para la elaboración del III Informe de la FIO.

Contó con la participación de destacados expositores: María Conde, Asesora Regional en Materia de Derechos de UNICEF y Norberto Liwski, Experto Independiente del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas.

La realización de este tipo de eventos permite que los funcionarios de los organismos miembros de la FIO adquieran una visión integral sobre los derechos humanos, a fin de que puedan generar acciones efectivas en su promoción, defensa y vigilancia.

### **Seminario Internacional sobre “Actualidad Defensorial: Las Defensorías del Pueblo y la Prestación de los Servicios Públicos”**

La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en María Iraizoz, Coordinadora del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); y en Raizabel Díaz, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional sobre la “Actualidad Defensorial: Las Defensorías del Pueblo y la Prestación de los Servicios Públicos”, celebrado en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, del 27 al 30 de junio.

Con este Seminario la Federación creó espacios de encuentro entre los funcionarios participantes y los expositores, con el objeto de profundizar e intercambiar experiencias respecto a la labor de las Defensorías de velar por el correcto funcionamiento de los servicios públicos y su relación con el concepto de calidad de vida, el cual supone el disfrute de condiciones básicas y esenciales de los seres humanos.

En tal sentido, el evento se dividió en dos partes, la primera se enmarcó dentro del ámbito teórico -académico; y la segunda, estuvo comprendida por una exposición de cada uno de los participantes sobre la situación o actuación de su institución en el área de los servicios públicos.

Al finalizar, se estableció una mesa de trabajo con el fin de elaborar las conclusiones del Seminario, entre las que se destacan: la creación de una relatoría sobre el tema, la elaboración de informes, la incorporación de una sección específica en el Portal FIO y, por último, la convocatoria y organización de un seminario sobre el tema del agua, planteado para el año 2006.

#### **Seminario Internacional sobre “Habilidades en la Gestión de las Defensorías del Pueblo: Comunicación Interna y Externa”**

La Federación, con el apoyo de la Universidad de Alcalá y la Agencia Española de Cooperación Internacional, delegó en María Iraizoz, Coordinadora del Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI); Max López, Director de Relaciones Institucionales de la Defensoría del Pueblo de Panamá; María José Cavadas, Directora del Gabinete de Prensa del Ayuntamiento de Madrid; y Raizabel Díaz, de la Secretaría de la Presidencia de la FIO, la coordinación del Seminario Internacional sobre “Habilidades en la Gestión de las Defensorías del Pueblo: Comunicación Interna y Externa”, celebrado en Ciudad de Antigua, Guatemala, del 24 al 28 de octubre.

Su objetivo estuvo orientado a fortalecer las capacidades de las instituciones miembros, en su relación con los medios de comunicación en la promoción de los derechos humanos. El Seminario se convirtió en un espacio para el intercambio de experiencias, mejores prácticas y diseños de estrategias que permitirán a la unidad de toma de decisiones tener un impacto en los medios de comunicación social -privados y públicos- y en la sociedad en general.

#### **IV. Acciones urgentes: Comunicados**

##### **Comunicado por los ataques terroristas perpetrados en el Reino de España (06/12/2004)**

La FIO manifestó su solidaridad y apoyo al pueblo español, debido a los atentados terroristas acaecidos en siete ciudades diferentes, el 06 de diciembre de 2004. Expresó, además, su repudio y condena a estos hechos violentos ya que

menoscaban el derecho a la vida y atentaban contra la coexistencia pacífica de los pueblos.

**Comunicado acerca de la situación de los niños por el maremoto ocurrido en los países del sudeste asiático (10/01/2005)**

La FIO manifestó su preocupación por la situación de vulnerabilidad de los niños de los países del sudeste asiático, quienes, además, estaban siendo objeto de secuestros, tráfico y trata, según informes recibidos por los organismos internacionales.

Solicitó la adopción de medidas y acciones internas, a los fines de detener, investigar y juzgar a los grupos criminales responsables de cometer delitos contra la infancia y la adolescencia; e instó a los organismos internacionales competentes a colaborar a través de todos los medios y recursos disponibles en la solución de esa difícil situación.

**I Comunicado frente a la situación de la República de Bolivia (16/03/2005)**

La FIO manifestó su preocupación por el conflicto político y social que afectaba a la República de Bolivia, el cual dio lugar a la crisis de gobernabilidad que derivó en la dimisión del Presidente Carlos Mesa, quien fue ratificado posteriormente por el Congreso.

Consideró de vital importancia buscar la solución pacífica del conflicto a través del diálogo, desarrollado en el marco de los principios democráticos, del respeto de los derechos humanos e inclusivo de todos los sectores de la sociedad.

Apoyó y valoró como positiva la labor desempeñada por el Defensor del Pueblo de la República de Bolivia, Waldo Albaracín, orientada a promover el diálogo de los actores del conflicto y la búsqueda del acuerdo nacional.

**Comunicado sobre la situación carcelaria en América Latina (23/03/2005)**

La FIO, conciente de la situación de los centros penitenciarios en América Latina caracterizada por el deficiente estado de las instalaciones, hacinamiento, abuso de la fuerza por parte de las autoridades y asistencia médica insuficiente o inexistente, elaboró un comunicado exhortando a todos los gobiernos de la región a garantizar los derechos humanos de las personas privadas de libertad, a aplicar las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos de la ONU y a generar las condiciones favorables que le permitan al ex recluso la reincorporación a la sociedad.

**Comunicado sobre la situación de los derechos humanos de los migrantes: medidas restrictivas (28/03/2005)**

La FIO presentó un comunicado sobre la entrada en vigor -en algunos Estados de Iberoamérica- de políticas migratorias de tipo restrictivas y punitivas que no están en armonía con la normativa internacional de los derechos humanos y que

atentan contra la dignidad de aquellas personas que se desplazan de sus lugares de origen.

Ante la grave situación de violación de los derechos humanos a los migrantes reiteró las recomendaciones contenidas en su I Informe sobre Derechos Humanos: Migraciones.

### **Comunicado de condolencias por el fallecimiento del Papa Juan Pablo II (04/04/2005)**

La FIO presentó sus más sentidas condolencias por el deceso del Papa Juan Pablo II y recordó la gran labor que en vida realizó por la defensa de los derechos humanos.

### **I Comunicado sobre la situación en la República del Ecuador (18/04/2005)**

La FIO manifestó su preocupación por la grave crisis política y social que atravesó la República del Ecuador, con ocasión a las medidas adoptadas por los Poderes Ejecutivo y Legislativo, con la finalidad de reestructurar la Corte Suprema de Justicia.

Exhortó a los Poderes Públicos, en especial al Poder Ejecutivo, para que en estricto apego a las normas constitucionales, al Estado de Derecho y a los principios democráticos, encontraran una solución consensuada, pacífica y satisfactoria que garantizara la vigencia del sistema democrático, sus instituciones y los derechos humanos.

Manifestó su irrestricto apoyo a la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador y a sus funcionarios, por la loable labor que realizaron en pro de la defensa y promoción de los derechos humanos.

### **II Comunicado sobre la situación en la República del Ecuador (26/04/2005)**

La FIO reiteró su preocupación por la difícil situación política y social que enfrentaba el pueblo ecuatoriano y sus instituciones, tras la decisión de una parte del Congreso de cesar en sus funciones al Presidente de la República.

Exhortó a los Poderes Públicos y a la sociedad en general a que condujeran el proceso bajo estricto apego a la constitución y leyes e hizo votos porque la misión de la OEA, en Quito, realizara su trabajo de manera objetiva, permitiendo la participación de todos los sectores de la sociedad y que contribuyera efectivamente con la consolidación de la democracia en ese país.

### **Comunicado frente a la situación en la República de Nicaragua (28/04/2005)**

La FIO, ante los sucesos ocurridos en Nicaragua que tuvieron como detonante el alza de los precios del combustible, hizo un llamado a la sociedad nicaragüense para que en uso de los mecanismos constitucionales, de las reglas de participación social y de las políticas imperantes en un sistema democráticamente instituido, encontraran una salida consensuada en torno a la problemática.

Exhortó a los Poderes Públicos a propiciar espacios de diálogo con la sociedad nicaragüense y a las fuerzas de seguridad a velar por el orden público y social, respetando en todo momento los derechos humanos.

**Comunicado de apoyo a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de la República de El Salvador (29/04/2005)**

La FIO, en virtud de los hechos acaecidos en la República de El Salvador, donde tres funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos fueron víctimas del decomiso del vehículo institucional y privados de su libertad, por parte de las autoridades de la Policía Nacional Civil, realizó un comunicado en el que recordó que los Estados se encuentran obligados a respetar y garantizar el ejercicio de las funciones de las instituciones nacionales de derechos humanos.

Expresó su rotundo rechazo a tales hechos, a los que consideró una forma de hostigamiento contra los defensores de los derechos humanos e instó a las autoridades salvadoreñas a iniciar una investigación exhaustiva, imparcial e inmediata de estos hechos.

**II Comunicado frente a la situación de la República de Bolivia (19/05/2005)**

La FIO manifestó su preocupación por la grave crisis política, social y económica que afectaba a la República de Bolivia por la promulgación de la Ley de Hidrocarburos.

Exhortó a las partes en conflicto a promover el diálogo e hizo un llamado a los Poderes Públicos a que generaran las condiciones necesarias para lograr la participación de todos los sectores de la sociedad, a aplicar los métodos de solución pacífica de controversias; e instó a las autoridades a limitar el uso de la fuerza pública, en estricto apego al respeto por los derechos humanos.

**Comunicado por los ataques ocurridos en Gran Bretaña e Irlanda del Norte (07/07/2005)**

La FIO condenó enérgicamente el ataque terrorista perpetrado el 07 de julio en la ciudad de Londres y presentó su apoyo al pueblo y a las instituciones británicas. Exhortó a todas las autoridades competentes del mundo a asumir un compromiso más contundente para hacerle frente a las causas estructurales que ocasionan tales hechos.

**Comunicado por los ataques terroristas ocurridos en la República Árabe de Egipto (26/07/2005)**

La FIO manifestó al Excelentísimo Embajador Essam Abad, acreditado en la República Bolivariana de Venezuela, sus más sinceras condolencias por las víctimas de los ataques perpetrados en el centro turístico Sharm el-Cheik, que arrojó un saldo de más de 80 personas muertas y 200 heridas.

Reiteró su condena por este tipo de atentados terroristas, así como cualquier otra manifestación de violencia, sin importar el motivo o las razones que pudieran justificar tan aterradores actos contra la humanidad y los principios universales de convivencia pacífica.

**Comunicado de apoyo a la Defensoría del Pueblo de la República del Ecuador (10/08/2005)**

El Presidente de la FIO manifestó su preocupación por la decisión del Juez Décimo Cuarto en lo Penal de la Circunscripción de Pichincha, que pretendió dejar sin efecto la elección de Claudio Mueckay como Defensor del Pueblo de la República del Ecuador, como consecuencia del recurso de amparo interpuesto por uno de los aspirantes a ocupar el cargo, quien impugnó su designación bajo el argumento de supuestas violaciones a normas constitucionales y reglamentarias.

Expresó su condena categórica a las acciones que atentan contra la independencia de una Institución Nacional de Derechos Humanos y exhortó al Defensor a continuar en el ejercicio de su reconocida tarea de promover, vigilar y defender los derechos humanos del pueblo ecuatoriano.

**Comunicado frente a la situación de emergencia acaecida en Centroamérica y en el sur de México tras el paso del Huracán Stan (10/10/2005)**

La FIO manifestó su profunda conmoción ante la situación que enfrentaba Centroamérica y el Sur de México, luego del desastre natural ocasionado por el paso del huracán Stan, que cobró la vida de más de 700 personas.

Exhortó a los Gobiernos de los Estados afectados para que tomaran las medidas y acciones internas a los fines de destinar el máximo de los recursos para enfrentar la situación; y a la comunidad internacional a ejecutar de manera urgente las medidas tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, específicamente, el referido a garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y a atender los planteamientos propugnados en el Marco de Acción de Hyogo para 2005-2015, aprobado en la Conferencia Mundial sobre Reducción de los Desastres.

## **V. Promoción y difusión de los informes de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán**

Los Informes sobre Derechos Humanos se constituyen, actualmente, como la principal herramienta que tiene la Federación y las Defensorías miembros para promover derechos humanos y alertar sobre las prácticas atentatorias que obstaculizan su plena vigencia.

En éstos se realizan una serie de recomendaciones que se erigen como un aporte que brinda la Federación a los Estados y a los organismos internacionales que



tienen bajo su responsabilidad garantizar el efectivo goce de los derechos humanos, así como a la sociedad en general.

Estas recomendaciones son elaboradas con el apoyo de un Comité Asesor que se conforma con especialistas de alto nivel en derechos humanos; ellas significan el anhelo institucional que surge durante el proceso de elaboración de los Informes, mediante las cuales se establecen las demandas y necesidades de un amplio colectivo, como consecuencia del diagnóstico de las propias instituciones Defensoriales.

### **III Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Derechos de la Infancia**

Para abordar la temática del III Informe se realizó una consulta a todos los miembros de la Federación acerca de los posibles temas a estudiar. Luego de recibir las observaciones y sugerencias, se consideró prioritario tratar la situación de los derechos de la infancia en Iberoamérica.

A los fines de su preparación fue designado como coordinador el Profesor Guillermo Escobar, quien ha dirigido todos los Informes de la FIO y ha sustentado su trabajo con los aportes de las Instituciones Nacionales miembros de la Federación.

El Comité Asesor quedó conformado por los especialistas: Sergio García Ramírez, Presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Norberto Liwski, Vicepresidente del Comité de los Derechos de la Infancia, María Conde, Asesora Regional en Materia de Derechos Humanos de la UNICEF, Ireneu Cabral Barreto, Juez de la Corte Europea de los Derechos Humanos, Hans Lind, Oficial del Programa de Niños en Conflicto Armado y Desastres; y Eduardo Araujo, Especialista Regional en Trabajo Infantil de la Oficina Internacional del Trabajo.

### **II Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Derechos de la Mujer**

La Presidencia de la FIO asumió la promoción de los derechos de la mujer como un tema fundamental, por lo que durante este año de gestión difundió en los países Iberoamericanos, en los organismos internacionales, en las Organizaciones No Gubernamentales, en las Universidades y entes especializados en la materia, su II Informe: Derechos de la Mujer en Iberoamérica, con el propósito de que se disponga de un instrumento que colabore con la formulación de políticas públicas y toma de decisiones, a favor de los derechos de la mujer.

### **I Informe de derechos humanos de la Federación Iberoamericana de Ombudsman: Migraciones**

La Presidencia de la FIO elaboró un instrumento de seguimiento a su I Informe, con asesoría del Profesor Guillermo Escobar, referido a la situación de los migrantes en Iberoamérica, con el objeto de evaluar su difusión en los organismos del Estado,

los organismos internacionales y las Organizaciones No Gubernamentales y su incidencia en las políticas generadas por el Estado.

Este instrumento se estructuró de la siguiente manera:

- a) Difusión e impacto del I Informe Sobre Derechos Humanos de la FIO: Migraciones.
- b) Actuaciones de los Ombudsman que forman parte de la FIO en materia de Migrantes.
- c) Cumplimiento de las recomendaciones por parte de los Estados, en materia de Migrantes.

## **VI. Procesos y actividades en el seno de la Federación Iberoamericana de Ombudsman**

### **Información oportuna**

La Presidencia de la FIO, convencida de que los principios democráticos deben regir las actividades de esta institución, mantuvo los canales de información oportuna y efectiva con los distintos miembros, lo cual permitió la participación activa y directa en los compromisos de la Federación, por ello, continuó implementando el sistema de Resoluciones, las consultas e informaciones vía correo electrónico y fax.

### **Reunión de la Comisión en materia de la Reforma de los Estatutos**

De acuerdo con el mandato encomendado por la IX Asamblea, se conformó una Comisión a los fines de "que establezca un cronograma a objeto de estudiar y analizar la reforma estatutaria (...) Además se solicita que la propuesta de reforma de los estatutos incluya las líneas estratégicas de trabajo de la Federación para dar respuesta a la coyuntura actual en la defensa y promoción de los derechos humanos en la región".

En virtud de ello, en el mes de octubre, la ciudad de Caracas fue sede para llevar a cabo la reunión de la Comisión, en la que estuvieron presentes los miembros: Germán Mundaraín, Presidente de la Federación Iberoamericana de Ombudsman y Defensor del Pueblo de la República Bolivariana de Venezuela; Carlos López Nieves, Procurador del Ciudadano del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, y Vicepresidente Primero; Beatrice Alamanni de Carrillo, Procuradora para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y Vicepresidenta Cuarta; María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y Vicepresidente Quinta; Vólmar Pérez, Defensor del Pueblo de Colombia; Gabriela Aspuru, Directora Ejecutiva de Investigación y Desarrollo Institucional, en representación de Emilio Álvarez Icaza, Presidente de la Comisión del Distrito Federal de México; y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, en su condición de Secretaría Técnica de

La FIO, representada por el señor Juan Navarrete, Director de Instituciones Públicas.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Comisión logró constituir un documento de conclusiones, que será presentado a la X Asamblea General de la Federación, con la aspiración de contribuir en el proceso de reforma de los estatutos.

### **X Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsman**

La Presidencia de la FIO, durante este año, realizó diversas gestiones orientadas a la organización de su X Congreso Anual, entre las que se destacan reuniones de trabajo con la Defensoría del Pueblo del Paraguay, realizadas en Caracas y Asunción, donde se coordinaron aspectos logísticos de los participantes, los invitados especiales y los observadores, así como, se verificó lo relacionado con el financiamiento suministrado por la Corporación Andina de Fomento y por el Fondo Especial para Ombudsman e Instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y El Caribe.

La Presidencia elaboró proyectos de cooperación orientados a la consecución de recursos financieros que permitieran la concreción de este importante encuentro.

Así mismo, algunos aspectos sobre este evento fueron sometidos a la consideración del Comité Directivo, específicamente, los referidos a la programación y la visita cultural del X Congreso, por lo que las decisiones al respecto se adoptaron en atención a la aprobación de la mayoría de los miembros.

## **VII. Convenio de cooperación entre la Fundación General de la Universidad de Alcalá y la Federación Iberoamericana de Ombudsman**

### **Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica (PRADPI)**

El 2005 ha sido un año clave en la consolidación de los productos aportados por el Programa Regional de Apoyo a las Defensorías del Pueblo de Iberoamérica, en particular, la difusión del II Informe Anual de la FIO sobre "los Derechos de la Mujer", la elaboración del III Informe "Derechos de la Niñez y Adolescencia", así como la formación on line que propicia la plataforma [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org).

Las perspectivas de cara al futuro son buenas. Uno de los retos más importantes será la búsqueda de apoyos metodológicos y pedagógicos que permitan valorar el cumplimiento de los objetivos, teniendo en cuenta la limitación de disponer de

indicadores fiables y comparables en materia de fortalecimiento institucional y de la situación de derechos humanos.

## Formación

### On line

En términos de formación durante el 2005 se han desarrollado, desde la plataforma tecnológica del programa, siete cursos de iniciación a los derechos humanos on line, ([www.portalfio.org](http://www.portalfio.org)), con una participación cercana a 400 alumnos; además de cinco ediciones del curso avanzado, con 270. El número de alumnos que ha accedido a estos cursos desde el inicio del Programa supera ya los 1150, provenientes de todos los países latinoamericanos. Destaca el elevado número de alumnos procedentes de las Defensorías y de otras instituciones públicas, como Ministerios del Interior, judicatura, etc. en comparación con aquellos particulares. Sin embargo, en los últimos tiempos se observa un creciente interés de parte de éstos por matricularse en los cursos. Ello ha llevado al Programa a implantar una política de facilitar convenios bilaterales con los Ombudsmen nacionales y las instituciones públicas, con el objeto de dar una atención preferente a su personal, con unas becas que cubren el 80% del coste total. Esto se justifica en virtud del carácter de cooperación y pública del PRADPI.

Hasta octubre de 2005, los países (y Defensorías) que han capacitado mayor número de personas han sido, Venezuela (245 y 86)<sup>1</sup>; Colombia (278 y 84), México (106) y (Perú 146 y 32);

### Presencial

Acorde con el objetivo de contribuir a una actividad Defensorial más eficiente en materia de protección y promoción de los derechos humanos se han realizado en este período cuatro seminarios presenciales en los Centros de Formación de la AECL en Cartagena de Indias (Colombia), Antigua Guatemala (Guatemala) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia):

- Desafíos actuales en la protección de los derechos de la niñez y de la adolescencia.
- El Estado y la prestación de los servicios públicos
- Habilidades y prácticas de comunicación en la gestión de las Defensorías del Pueblo.
- Las Defensorías y la Reforma del Estado.

Estos seminarios han supuesto un espacio de encuentro y de intercambio entre los especialistas sectoriales de todas las Defensorías. De los últimos dos encuentros se está editando actualmente una breve publicación de carácter práctico para el

---

<sup>1</sup> La primera cifra corresponde a los alumnos que cursaron el nivel básico y la segunda a los que cursaron el avanzado.

resto de los funcionarios que no tienen la oportunidad de asistir a los Seminarios. Igualmente se han expuesto las Memorias de los seminarios en [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org).

## Promoción

Se han producido y publicado on line dos ediciones de los Cuadernos Electrónicos de Derechos Humanos con artículos de reconocidos especialistas en la materia, e impreso:

- Tercer Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: "Niñez y Adolescencia"
- Segundo Informe de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán sobre Derechos Humanos: "Derechos de la Mujer"
- Manual de Buenas Prácticas Institucionales de las Defensorías de Iberoamérica
- Introducción a la teoría jurídica de los Derechos Humanos
- Resolución de Conflictos en el siglo XXI
- La negociación y la mediación de conflictos sociales
- Resolución de conflictos en el siglo XXI
- La Comisión Sudamericana para la Paz, Seguridad y Democracia. El sentido de una tarea"

## Desarrollo Tecnológico y Asesoría Técnica

El Programa se sustenta sobre un sólido pilar tecnológico, como es el Portal Temático Institucional [www.portalfio.org](http://www.portalfio.org). En él, los usuarios pueden acceder a múltiples servicios de información, documentación, formación y consulta. Esta plataforma se apoya sobre programación de código abierto, con el fin de asegurar su sostenibilidad en el futuro.

En 2005 se ha conseguido llevar a cabo la Certificación y Formación en el Sistema Informatizado de Gestión de Quejas (SIGQ) en las oficinas de: Guatemala, Nicaragua, El Salvador, Honduras y Ecuador. Esto ha sido posible con el apoyo de la Defensoría del Pueblo de Argentina, donante del Sistema, quien además continúan apoyando en el seguimiento oportuno.

En 2004 se concluyó el Manual de Buenas Prácticas de las Defensorías en el que se recogen los resultados de más de doce misiones de asistencia técnica a las distintas Defensorías en América Latina. Además sus conclusiones y recomendaciones representan una excelente radiografía del panorama compartido de las Defensorías iberoamericanas, con sus fortalezas y desafíos.

## Portal Temático Institucional de la FIO

El Portal Temático Institucional ([www.portalfio.org](http://www.portalfio.org)) es un espacio de encuentro para las personas de toda Iberoamérica que trabajan dentro del ámbito de los

derechos humanos. El éxito del Portal se refleja en el incremento de visitas de un período a otro, así, en el período 2002-2003 se recibieron más de 10.000 visitas, en cambio en el período 2003-2004 se recibieron más de 50.000, lo cual significa que al mes se reciben más de 3.200 visitas.

Así mismo, el Portal no sólo permite contar con una poderosa plataforma de promoción y difusión de los derechos humanos, sino también provee de servicios tales como: Chats, Foros, Web Mail, Gestor Documental, Enlaces de Interés, Noticias y Publicaciones, entre otras.

### **Oficina de Prensa FIO**

La Resolución PFIO-N° 009/2003, reafirma el compromiso de continuar con el trabajo que se ha venido desarrollando para que el Portal FIO se consolide como un medio innovador en beneficio de la promoción de los derechos humanos. Con este propósito el Presidente de la Federación designó al licenciado Abraham Rivero Pérez como Coordinador de la Oficina de Prensa FIO, para mantener y actualizar el referido Portal.

La Oficina de Prensa FIO realizó una serie de modificaciones en los formatos de presentación de los contenidos informativos, combinando la técnica del hipervínculo, la infografía y los archivos gráficos, cambios que se ven reflejados en la integración de las nuevas secciones del Portal, las cuales tienen el propósito de informar a los usuarios de la realidad de la región en materia de derechos humanos y de las actividades vinculadas al tema:

**Bitácora Internacional:** Un recorrido por el mundo de los Derechos Humanos a través de la agenda informativa de las Organizaciones Internacionales Gubernamentales y No Gubernamentales.

**Defensorías en breve:** Un resumen de lo más destacado en las defensorías de Iberoamérica.

**Regionales al Día:** Un espacio para la difusión de actividades, eventos, noticias y situaciones emblemáticas realizadas por las instituciones provinciales, regionales y autonómicas en defensa de los derechos humanos en Iberoamérica.

**Mundo en síntesis:** Noticias y artículos publicados en los diarios digitales y en las agencias más importantes del mundo.

**Dossier:** Reportajes especiales sobre pueblos, hechos y costumbres.

**Palabras del defensor:** Un foro para el intercambio de experiencias, testimonios y posturas de los defensores nacionales y representantes de ámbito estatal, regional-autonómico o provincial acerca de temas, asuntos o realidades de derechos humanos nacionales e internacionales.

Artículos de interés: Notas escritas por distintos funcionarios adscritos a las defensorías y procuradurías iberoamericanas relacionadas con el acontecer nacional e internacional de los Derechos Humanos.

### **Balance de Gestión Comunicacional**

En el transcurso de este período, la Oficina de Prensa FIO, con sede en Caracas, se preocupó por mantener actualizada la página WEB presentando periódicamente una selección de notas publicadas en los diarios y revistas más representativos del hemisferio y referidas en su totalidad a temas de interés para la FIO. Para contribuir en la difusión de la labor Defensorial también se incluyeron notas informativas o reportajes que resaltaban el esfuerzo de las instituciones miembros de la FIO u otro organismo internacional en la defensa, promoción y protección de los derechos humanos.

Así mismo, se publicaron noticias generadas desde la Presidencia de la FIO, entre las que destacan las referidas a las giras internacionales en la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra y Washington; la cobertura del Congreso Anual realizado en Ecuador, las sesiones preparatorias al próximo Congreso Anual a realizarse en Asunción (Paraguay); así como numerosos comunicados, pronunciamientos y declaraciones.

La Oficina de Prensa FIO también incorporó en el Portal todas aquellas noticias emblemáticas generadas por las oficinas de prensa de las defensorías iberoamericanas y artículos de distintos autores sobre el tema de los derechos humanos.

Se realizaron diversas entrevistas a los defensores nacionales y estatales de México, de Perú, de Argentina, de Bolivia, de Puerto Rico, de El Salvador, de Honduras, de Paraguay, de Colombia, y al II Adjunto del Defensor del Pueblo del Reino de España, entre otros.

Por último, se publicaron notas especiales en concordancia con el calendario de fechas o efemérides universales, documentos de libre acceso y de procedencia distinta a la FIO vinculados al tema de los derechos humanos.

Entre los objetivos alcanzados por la Oficina de Prensa FIO, en común esfuerzo con el PRADPI y con Diego Padrón, funcionario de la Universidad de Alcalá, destacan:

- Desarrollo de trabajos especiales que ofrecían a los lectores y usuarios del portal una visión panorámica y actualizada de temas relevantes en materia de derechos humanos.
- Fortalecimiento de la categoría de noticias y entrevistas a defensores.
- Mayor posicionamiento. Portal FIO se presenta como uno de los portales con información sobre derechos humanos relevante, actualizada y creíble.

- Incremento de las visitas de los usuarios.
- Aprovechamiento del talento de algunos miembros responsables del envío e intercambio de información de la FIO para crear nuevos espacios en el portal.
- Intercambio significativo de información y de conocimientos

La Oficina de Prensa estima que la FIO, en el futuro inmediato, continúe desarrollando las líneas fundamentales de acción para trabajar mancomunadamente en el área de la comunicación e información. Es decir, que se concencie el hecho de que el Portal es asuntos de todos y que se desarrollará con la contribución de todos los miembros de la Federación.

En ese sentido, es conveniente que los despachos Defensoriales -que aun no lo han hecho- designen un responsable de contenidos que mantenga comunicación periódica con el Coordinador de la Oficina de Prensa FIO, responsable que debe contar con el apoyo del más alto nivel de la FIO y/o de los defensores nacionales o provinciales, a fin de que se le preste la atención que requiere para cumplir con la misión divulgativa.

Se considera de importancia la continuidad del responsable designado para el mejor funcionamiento del portal y para el intercambio de información significativa. Con esta iniciativa se gana tiempo y se refuerza la cultura del contacto directo que posibilita el intercambio de información.



**CARLOS LÓPEZ NIEVES**  
**VICEPRESIDENTE PRIMERO**  
**PROCURADOR DEL CIUDADANO LIBRE ASOCIADO**  
**DE PUERTO RICO**

- I. Promoción de un acuerdo formal de colaboración entre la FIO y CAROA – actuar de mediador, redacción y traducción al inglés de borrador de acuerdo.
- II. Seguimiento a la designación del Ombudsman de la República Dominicana – reuniones y discusión del tema con el Procurador General de Justicia Dominicano y con legisladores Dominicanos.
- III. Participación y colaboración en seminario sobre Derechos de la Infancia celebrado en Cartagena de Indias, Colombia.
- IV. Redacción de Informe sobre la situación de los Derechos de la Infancia en Puerto Rico.
- V. Evaluación de la situación de los confinados extranjeros en cárceles de la República Dominicana con énfasis a los puertorriqueños a raíz de la tragedia en Cárcel de Higüey donde fallecieron 152 confinados:
  - 1) Promoción de firma de tratados multilaterales y bilaterales entre la República Dominicana y otros países sobre traslados de confinados a cumplir sentencias en sus países de origen.
  - 2) Redacción de legislación en Puerto Rico para permitir que los confinados extranjeros en cárceles de la isla se puedan beneficiar de acuerdos para su traslado al país de origen.
- VI. Rechazo vía comunicación escrita a legislación del representante de Puerto Rico en el Congreso de Estados Unidos para intervenir en asuntos de Derechos Humanos en Venezuela y reclamo para que se intervenga con el problema de las violaciones a los Derechos Humanos de latinoamericanos en la frontera con Méjico y en otros lugares en Estados Unidos.

**HENRIQUE NASCIMENTO RODRIGUES**  
**VICEPRESIDENTE SEGUNDO**  
**PROVEDOR DE JUSTICA DE PORTUGAL**

1. Nos termos do art.º 3.º da Resolução PFIO N.º 13/2004, de 26 de Janeiro de 2004, que, na sequência da eleição do Conselho Rector para o biénio 2004-2005, definiu e atribuiu a cada uma das Vice-Presidências os temas de atenção prioritária para a gestão em apreço, foi o Vice-Presidente Segundo incumbido do tema das Relações com a Cimeira Ibero-Americana de Chefes de Estado e de Governo e o Sistema Europeu de Direitos Humanos.

2. Em linha de consideração do trabalho que, já ao longo do biénio 2002-2003, vinha sendo desenvolvido em idêntica qualidade e área de intervenção prioritária, e em conformidade com o entendimento da Presidência da FIO sobre a missão da Vice-Presidência Segunda, o Provedor de Justiça português manteve contactos com as autoridades pertinentes, designadamente portuguesas, com vista a evidenciar a atenção que a FIO dedica às Cimeiras Ibero-Americanas, enquanto espaço de diálogo para a consolidação do Estado de direito democrático e para o avanço do respeito dos direitos humanos no marco ibero-americano, com atenção especial para o desenvolvimento institucional plasmado na criação da Secretaria-Geral Ibero-Americana (SEGIB), tendo sido aprovada, em 28 de Maio de 2005, a designação do primeiro Secretário-Geral na Reunião Extraordinária de Ministros dos Negócios Estrangeiros celebrada em Guimarães (Portugal), e o propósito de a FIO estabelecer uma relação de trabalho e de cooperação com as mesmas Cimeiras.

Por outro lado, e no que especificamente concerne às relações com o Sistema Europeu de Direitos Humanos, mantiveram-se as funções que vinham sendo exercidas no âmbito da articulação entre a FIO e as instituições tanto da União Europeia, como do Conselho da Europa.

3. Neste enquadramento, foram realizadas no decurso do período transacto, objecto do presente Relatório, distintas iniciativas, que, em súpula, se enunciam.

4. Em consonância com as actividades realizadas nos anos anteriores, com relevo para a difusão da figura do Ombudsman no marco ibero-americano, e especificamente em torno do debate sobre a criação de um verdadeiro

Ombudsman no Brasil, foi reforçada não só a atenção à já existente instituição da chamada "Ouvidoria", como também a reflexão sobre os mecanismos não jurisdicionais de protecção dos direitos humanos naquele país, tarefa em que a participação activa por parte do Vice-Presidente Segundo se tem concebido no quadro dos especiais laços de amizade e cooperação que existem entre os países de língua portuguesa.

5. Neste sentido e na sequência da participação, em Junho de 2004, a convite do Presidente e da Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores, no "I Colóquio Luso-Brasileiro de Ouvidoria/Ombudsman e IX Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsmen", que decorreu no Brasil, assumiu o Vice-Presidente Segundo a responsabilidade de organizar em Lisboa o II Colóquio Luso-Brasileiro de Ombudsman.

Este Colóquio, que teve lugar nos dias 30 e 31 de Maio de 2005, contou com a participação do Presidente da FIO, Dr. Germán Mundaraín, do Presidente da Associação Brasileira de Ouvidores, Dr. Edson Luiz Vismona, do recentemente eleito Provedor de Justiça de Angola, Dr. Paulo Tjipilica, de delegações do Comissariado contra a Corrupção (CCAC) de Macau, da Defensoría del Pueblo de Espanha, bem como de diversos representantes de instituições de Ouvidoria pública do Brasil.

Durante os dois dias do Colóquio foram debatidas questões relacionadas com o papel do Ombudsman. Entre outros conferencistas, coube ao Vice-Presidente Segundo fazer a apresentação do mandato e dos poderes da instituição de provedoria portuguesa, tendo a Provedora-Adjunta Primeira do Defensor del Pueblo de Espanha, Dr.<sup>a</sup> Maria Luisa Cava de Llano, concentrado a sua prelecção na figura homóloga espanhola. O Presidente da FIO culminou as sessões de trabalho com uma exposição sobre a situação existente nos países da América Latina e que integram a FIO.

6. A convite do Presidente e da Direcção da Associação Brasileira de Ouvidores, o Provedor de Justiça participou, igualmente, no X Encontro Nacional daquela Associação, que teve lugar nos dias 28 a 30 de Setembro de 2005, em Florianópolis, Brasil.

O programa deste X Encontro Nacional de Ouvidores/Ombudsman incluiu uma palestra pelo Provedor de Justiça português, também na sua qualidade de Vice-Presidente da FIO, onde abordou a figura do Ombudsman e as suas diferenças em relação a organismos e instituições de tratamento de queixas dos cidadãos que não são órgãos do Estado com as mesmas características jurídico-institucionais do Ombudsman, para além de ter dirigido uma saudação aos participantes na cerimónia inaugural do X Encontro Nacional.

Tratou-se, por conseguinte, da terceira participação do Provedor de Justiça e Vice-Presidente Segundo junto dos Ouvidores públicos brasileiros, no quadro da

estratégia de sensibilização para a figura do Ombudsman parlamentar que vem sendo intentada.

7. No corrente ano de gestão da FIO, foi dada continuidade à participação do Provedor de Justiça português, na qualidade de Vice-Presidente da FIO pela região Europa, como membro do Conselho Directivo do Fundo Especial para Ombudsmen e Instituições Nacionais de Direitos Humanos da América Latina e das Caraíbas.

Nos termos dos respectivos Estatutos, o Fundo Especial, oficialmente inaugurado em Julho de 2004, tem como objectivos centrais criar, consolidar e desenvolver a figura do Ombudsman e das Instituições Nacionais de Direitos Humanos, como via de reforçar o respeito pelos direitos humanos e a democracia na América Latina e nas Caraíbas, financiando projectos dirigidos ao fortalecimento daquelas instituições e, onde elas não existem ainda, à sua criação. Destacam-se, no âmbito da operatividade, no presente ano, deste Fundo, o lançamento, em Fevereiro de 2005, da respectiva página no portal web, na direcção <<http://www.fondoespecialombudsman.org>>, e as iniciativas de captação de novos doadores por forma a incrementar as actividades de aprovação de novos projectos.

8. Foram mantidos contactos com a Presidente da Associação dos Ombudsmen e Mediadores da Francofonia (AOMF), Dr.<sup>a</sup> Maria Grazia Vacchina (Médiateur de la Vallée d'Aoste, Itália), com vista ao estreitamento de laços entre a FIO e a AOMF, no âmbito do Protocolo de Cooperação entre ambas as associações, assinado em Quito, Equador, em 10 de Novembro de 2004, no decurso da IX Assembleia Geral Ordinária da FIO e cujo texto foi difundido entre os membros da FIO através da Resolução PFIO N.º 26/2004, de 29 de Novembro de 2004. As iniciativas realizadas foram consonantes com o objectivo de, no momento presente, consolidar, antes de mais, o Protocolo de Cooperação quanto às acções expressamente enumeradas no respectivo clausulado.

9. Em conformidade com o disposto na Resolução PFIO N.º 24/2004, de 29 de Novembro de 2004, a respeito da difusão da Declaração de Quito, documento que encerrou os trabalhos do IX Congresso e Assembleia Anual Ordinária da FIO, o Vice-Presidente Segundo diligenciou no sentido do envio de cópia da Declaração ao Ministro português dos Negócios Estrangeiros, tendo destacado, de forma particular, o teor do ponto 27. da mesma Declaração, que exprime a aspiração de a FIO estabelecer uma relação de cooperação estreita com as Cimeiras Ibero-Americanas de Chefes de Estado e de Governo, com vista ao fortalecimento dos direitos humanos na região, assim como dos seus pontos 29. e 30., nos quais se revela a importância que a FIO reconhece a que o Brasil possa associar-se no futuro à família dos Ombudsmen da Ibero-América e a sua disponibilização para trabalhar nesse sentido conjuntamente com a Associação Brasileira dos Ouvidores, aspecto e diligência que o Provedor de Justiça igualmente reiterou junto do Embaixador do Brasil em Portugal.

10. No quadro das relações com o Conselho da Europa, o Vice-Presidente Segundo endereçou, outrossim, cópia da Declaração de Quito ao Comissário para os Direitos Humanos daquela instituição, colocando em destaque a circunstância de a temática do IX Congresso da FIO ter sido dedicada aos sistemas internacionais de protecção e promoção dos direitos humanos, bem como a especial atenção que na Declaração é dedicada às problemáticas dos migrantes e da eliminação da discriminação contra as mulheres, temas que, de resto, foram objecto dos dois Relatórios da FIO sobre Direitos Humanos editados, respectivamente, em 2003 e 2004.

**MANUEL MARÍA PÁEZ MÓNGES**  
**VICEPRESIDENTE TERCERO**  
**DEFENSOR DEL PUEBLO**  
**DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY**

#### **I. Reuniones en la República Argentina**

Desde el 13 de diciembre de 2004 hasta el 16 de diciembre de 2004 el Defensor del Pueblo de Paraguay, Manuel María Páez Monges visitó la República Argentina. En la ocasión cumplió las siguientes actividades.

- 1) Reunión con el Sr. Defensor del Pueblo de Vicente López (R. Argentina), Dr. Carlos Constenla, funcionarios de esa Defensoría y autoridades políticas de ese Municipio, como el Sr. Intendente Municipal y el presidente y miembros del Consejo Deliverante.
- 2) Reunión con el Defensor del Pueblo de La Plata (R. Argentina) y autoridades políticas relacionadas con el área de los derechos humanos.
- 3) Reunión con la Defensora del Pueblo de la ciudad autónoma de Buenos Aires (R. Argentina), Dra. Alicia Pierini y funcionarios de dicha Defensoría.
- 4) Reunión con el Sr. Defensor del Pueblo de la Nación Argentina, Don Eduardo René Mondino.
- 5) Reunión con el Sr. Cónsul General de la República del Paraguay en Buenos Aires (R. Argentina) y funcionarios de la Embajada Paraguaya.

## II. Reuniones en la República Federativa del Brasil

Se cumplieron las siguientes reuniones con las instituciones y personas que se indican:

A) En Porto Alegre: 1) Señora Sandra Ferreira, de la División Mercosur, Secretaría de Desenvolvimento e dos Assuntos Internacionais do Governo do Estado Rio Grande do Sul, 2) Sr. Jayme Eduardo Machado, Ouvidor da Justiça e da Segurança do Estado do Rio Grande do Sul; 3) Sr. Luis Alfredo Schütz, Defensor Público General del Estado; 4) Sr. Kevin Krieger, Secretario de Derechos Humanos y Seguridad Urbana de Porto Alegre y Sr. Luis Felipe Steimer, Coordinador de la Secretaría; 5) Prof. Sergio Augusto Pereira de Borja, Secretario General de la Facultad de Derecho, de la Universidad Federal do Rio Grande do Sul; 6) Sr. Fabio Medina Osório, Secrerario Interino de Justicia del Estado; 7) Diputado Faviano Pereira, presidente de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado; 8) Sr. Sergio Bittencourt, presidente de la ONG Movimiento de Justicia y Derechos Humanos y Sr. Jair Krischke, Consejero de esa ONG; y 9) Sr. Sergio Luiz Nasi, Procurador General de Justicia del Estado, Titular del Ministerio Público, Dr. Renoir da Silva Cunha, Promotor de Justicia del Ministerio Público del Estado y Sra. Julia Ilenir Martins, Procuradora de Justicia, Jefa de Gabinete.

B) En la ciudad de Curitiba, se tuvo las siguientes entrevistas: 1) Sr. Aldo Parzianello, Secretario de Justicia y de la Ciudadanía, Dra. Silvia Cristina Xavier, Defensora Pública General, Tte. Cnel. Jorge Costa Filho, Coordinador Estadual del "181 Narcodenuncia", Sra. María Leticia Abbate Fiola, de la Prefectura de Curitiba; 2)

Sr. Carlos Alberto Richa, Prefeito de Curitiba; 3) Sr. José Gil de Almeida, director de Jornal Agua Verde, Sr. Rodolfo Mongelós Leguizamón, víctima de la dictadura, Sra. Adriana Tissot, periodista; 4) Varios paraguayos residentes en Curitiba; 5) Prof. Aldacy Rachid Coutinho, Directora de Post- Grado de la Facultad de Derecho, de la Universidad Federal de Paraná.

C) En la ciudad de San Paulo las entrevistas fueron con: 1) Prof. Adnei Melges de Andrade, Director de Recursos Humanos de la Universidad Federal de San Paulo; 2) Diputado Renato Simoes, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado de San Paulo, quien nos invitó a asistir a una sesión de la citada Asamblea. En la ocasión recibimos saluciones de su Presidente, Adriano Diogo y de otros parlamentarios; 3) Oscar Villena Vieira, directivo de la ONG Conectar, del área de derechos humanos y Marcos Fuchs, del Programa Pro-Bono de esa ONG; 4) Alexandre de Moraes, Secretario de Justicia y Defensa de la Ciudadanía del Estado de San Paulo; 5) Representantes de la colectividad paraguaya, acompañados de sacerdotes de la Parroquia Nuestra Señora de la Paz, que atienden a migrantes; 6) Representantes de la colectividad paraguaya.

D) En Rio de Janeiro se realizaron las siguientes reuniones con : 1) Marcelo Bustamente, Defensor Público General del Estado, Sr. Rogério dos Reis Devisate, Sub Defensor General del Estado, Daniela Martins del área de Derechos Humanos, y otros componentes de esa Defensoría; 2) Embajador Raúl Fernando Leite Ribeiro, Coordinador de las Relaciones Internacionales y del Ceremonial de la Prefectura en Rio de Janeiro; 3) Dr. Wilson Gonçalves, Asistente de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Estado.

### **III. Reunión de la Asociación de Defensores de la República Argentina en Santa Fe**

El Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, Manuel María Páez Monges, asistió a esta reunión entre los días 29 de junio al 1 de julio 2005. En esta ocasión el Defensor del Pueblo participó en las sesiones de la Asociación e informé sobre la organización del X Congreso y Asamblea de la FIO. Además, participó en la Jornada Académica en la que hable sobre los Compromisos de la Defensoría del Pueblo

### **IV. Reuniones con el Capítulo Chileno del Ombudsman desde el 18 de julio hasta el 23 de julio de 2005**

1) Esta Defensoría desde 2004 ha realizado actividades con el Capítulo Chileno del Ombudsman y con la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Las acciones se orientan a cooperar con los esfuerzos de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.

2) En esta oportunidad, el Defensor del Pueblo realizó reuniones con la mesa directiva del Capítulo Chileno del Ombudsman en Santiago. También en Valparaíso con enviados del citado Capítulo y con representantes de varias instituciones.

3) El Defensor del Pueblo también participó en un Panel – debate sobre el Ombudsman en la Facultad de Derecho de la Universidad Alberto Hurtado.

4) Así mismo se cumplieron reuniones, dando continuidad a las de 2004, con autoridades de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. En esta ocasión las reuniones fueron presididas por el Vicedecano Prof. Dr. Salvador Mohor ante la ausencia del Decano, Prof. Dr. Roberto Nahum Anuch, quien se encontraba en el exterior. Se analizaron programas a impulsar por la Defensoría. Además, se elaboró un proyecto de Convenio entre la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile y la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

5) El Defensor del Pueblo participó de una sesión de trabajo con el Ministro de la Secretaría General de la Presidencia de la República de Chile, Dr. Rodrigo Egaña, con el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la Presidencia de la República, Dr. Francisco Fernández y con el Presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Dr. Sebastián Cox, en la que se analizó la conveniencia de instalar la Defensoría del Pueblo en Chile.

#### **V. Jornadas Académicas en la Defensoría de la Provincia de Tucumán**

El Defensor del Pueblo a invitación del Defensor del Pueblo de la Provincia de Tucumán (República Argentina) participó en las Jornadas Académicas organizadas por esa Defensoría del 24 al 27 de agosto de 2005.

En la ocasión, Manuel María Páez Monges, a igual que los demás expositores justificó la existencia de la institución Defensorial. Indicó que la función estatal, defensa de los derechos humanos, corresponde asignar a un nuevo poder u organismo para evitar la acumulación de funciones y la consiguiente malformación de la entidad que asume una función adicional a la que ya tiene.

El Defensor del Pueblo refirió, además, que las instituciones Defensoriales deben reunir las características indicadas por los Principios de París.

La iniciativa de los tucumanos se debe a que en breve se realizará una Convención Provincial constituyente. El Defensor del Pueblo ofreció su cooperación para debates, seminarios y talleres que puedan analizar pormenorizadamente las objeciones y dudas de los constituyentes y de periodistas.

El Defensor del Pueblo también se reunió con periodistas, y de la ciudad de San Miguel Tucumán.

El Defensor del Pueblo además señaló que la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO) realizará un X Congreso y Asamblea desde el 14 al 17 de noviembre de 2005, en Asunción.



## VI. Reuniones en Montevideo (República Oriental del Uruguay)

Esta visita tuvo por objetivo: 1) Poner a conocimiento de la comunidad uruguaya que el Gobierno paraguayo por la Ley N° 838/96 otorga indemnizaciones a las víctimas de la dictadura de 1954 a 1989; 2) Cooperar con las autoridades de Uruguay en los trámites de crear la Defensoría del Pueblo en ese país; y 3) Invitar a las personas e instituciones relacionadas a los derechos humanos a asistir al X Congreso de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán (FIO) que se realizará del 14 al 17 de noviembre de 2005, en Asunción.

A los efectos mencionados se realizaron las siguientes reuniones de trabajo:

1) Con el Club de Residentes Paraguayos en Uruguay. Participaron, además, el Excmo. Señor Embajador, Dr. Carlos Riveros, la Cónsul en Montevideo, Sra. María Angélica Vega y el Dr. Mirko Soto, funcionario de la Embajada Paraguaya.

2) Con el Dr. Álvaro Garcél, Comisionado Parlamentario de Penitenciarías, de Uruguay, y funcionarios de esa oficina.

3) Con la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes de Uruguay, bajo la presidencia de doña Beatriz Argimón, y la asistencia de miembros y funcionarios de esa Comisión.

4) Con profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, bajo la coordinación del Prof. Dr. Fernando Urioste, catedrático de Derechos Humanos y del Prof. Dr. Pablo Ballarini, Secretario del Instituto de Derechos Humanos de la citada Facultad.

5) Con la Vicaría de la Solidaridad (Iglesia Católica), y la presidencia del R. Padre Javier Goldona Mendizábal y del R.P. Daniel Bazzano.

6) Con la Excm. Señora María Belela Herrera, Viceministra de Relaciones Exteriores y con el Dr. Oscar López Goldaracena. En esta oportunidad también estuvo presente el Excmo. Dr. Carlos Riveros.

7) Con el Servicio de Paz y Justicia (Serpaj)

8) Con el Instituto de Estudios Legales y Sociales del Uruguay (IELSUR), y la asistencia de los representantes de ese instituto, Dr. Martín Prats y el Dr. Jorge Eduardo Pan Ortiz.

9) Con la Fundación Vivian Trías, bajo la coordinación del Dr. Gabriel Bidegain.

10) Con el R. Padre Uberfil Monzón, Director del Instituto Nacional de Alimentación, juntamente con el Sr. Jorge Axthammer. El R.P. Monzón fue víctima de la dictadura paraguaya

El Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo Adjunto mencionaron en las respectivas reuniones que los beneficios de la Ley N° 838/96 están previstas para todas las personas cualquiera sea su nacionalidad y domicilio y que, por consiguiente, los uruguayos que hayan sido víctimas también pueden recibir las indemnizaciones. También señalamos el propósito de cooperar con quienes realizan esfuerzos para instalar la Defensoría del Pueblo en el Uruguay.

A este último propósito expresamos que podemos participar en seminarios, talleres, cursos de discusiones para analizar la presencia de la Defensoría del Pueblo a la luz del Derecho Constitucional comparado y del Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Así también ofrecimos la cooperación para preparar un borrador de proyecto de la Ley de Defensoría del Pueblo, siguiendo los lineamientos de los Principios de París y los nuevos desafíos y competencias de las instituciones nacionales defensoras de derechos humanos.

Finalmente el Defensor del Pueblo y el Defensor del Pueblo Adjunto extendieron la invitación para que representantes de las mencionadas instituciones asistan al X Congreso de la FIO.

#### **VII. Reuniones en Santiago de Chile organizadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos**

El objeto de la misión fue impulsar el diálogo para lograr dentro de la brevedad posible la instalación de una institución nacional en Chile. El Defensor del Pueblo de la República del Paraguay, Manuel María Páez Monges, participó en la misión impulsada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, juntamente con el Sr. Defensor del Pueblo de la República de Bolivia, Don Waldo Albarracín y con el Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos de México, Dr. Salvador Campos Icardo y con los señores Santiago Martínez de Orense y Orest Nowosad, oficial de Derechos Humanos y Coordinador de la Unidad de Instituciones Nacionales de la Oficina de la Alta Comisionada para los Derechos Humanos. También integró este grupo el Sr. Roberto Garretón, representante de la citada oficina. Esta misión participó de las siguientes reuniones:

- 1) Con el Sr. Gerardo Ateaga de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 2) Con el presidente y el past – presidente del Capítulo Chileno del Ombudsman, Dr. Sebastián Cox y Juan Domingo Milos, respectivamente.
- 3) Con el presidente del Tribunal Constitucional de la República de Chile.
- 4) Con el Presidente de la Corte Suprema de la República de Chile, Dr. Marcos Libedinsky Tachorne.

- 5) Con el Presidente de la Comisión Asesor Presidencial para la Protección de los Derechos Humanos, Dr. Francisco Fernández Fredes.
- 6) Con el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Senado, Dr. Enrique Silva.
- 7) Con la Sra. Admira Esquivel, responsable de la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 8) Con representante de los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior y de entidades del sector privado en un taller en el que se consideraron los proyectos de Ley relativos a crear instituciones de derechos humanos y los Principios de París.
- 9) Con el presidente de la Cámara de Diputados, Legisladores y autoridades del Poder Ejecutivo.
- 10) Con el Sr. Ministro de Interior, Don Francisco Vidal.
- 11) Con el Sr. Ricardo Pulgar, Asesor de la subsecretaría General de la Presidencia de la República.
- 12) Reunión con representantes de la sociedad civil y con la prensa.

**VIII. Reuniones en Montevideo (República Oriental del Uruguay)** desde el 5 de octubre de 2005 hasta el 8 de octubre de 200, organizada por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

El objetivo de esta misión fue impulsar el diálogo para lograr en la brevedad posible la instalación de una institución nacional en la República Oriental del Uruguay.

El Defensor del Pueblo, Manuel María Páez Monges, participó en la referida misión con los señores Defensores del Pueblo de Argentina, Don Eduardo Mondino, de Bolivia, Don Waldo Albarracin y de México, Don José Luis Soberanes Fernández. También estuvieron los señores, Orest Nowosad, Coordinador de la Unidad de Instituciones Naciones de la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Sebastián Martínez de Orense, oficial de dicha Comisión y Roberto Garretón, representante de la mencionada Alta Comisionada.

Las reuniones realizadas fueron:

- 1) Con el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay, Dr. Tabaré Vázquez.
- 2) Con el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargajo y la Viceministra, Doña Belela Herrera.

3) Con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, Doña Beatriz Argimón, e integrantes de esa comisión.

Se realizaron reuniones con participación de funcionarios y legisladores de la República Oriental del Uruguay y de los Defensores del Pueblo e integrantes de la Misión.

Otras reuniones cumplidas fueron con el Sr. Vicepresidente de la República, Don Rodolfo Nin Novoa, con la Sra. Presidenta de la Cámara de Representantes, Doña Nora Castro, con el Sr. Ministro del Interior Dr. Díaz y el Sr. Viceministro del Interior, Dr. Juan Faropa y con el Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Diosnel Gutierrez.

El Defensor del Pueblo, Manuel María Páez Monges, participó del acto de instalación de la Comisión Parlamentarias, a cargo del Dr. Álvaro Garcé García y Santos, en el edificio de la Presidencia de la República, con asistencia del Sr. Vicepresidente de la República, el Sr. Ministro del Interior, legisladores, autoridades nacionales y representantes de diversas organizaciones. El Comisionado Parlamentario, es un funcionario con atribuciones del Defensor del Pueblo pero limitadas al ámbito penitenciario.

El Defensor del Pueblo también participó como disertante en un seminario sobre Defensoría del Pueblo organizado por el Instituto Universitario de Punta del Este.

**BEATRICE ALAMANNI DE CARRILLO  
VICEPRESIDENTA CUARTA  
PROCURADORA PARA LA DEFENSA DE LOS  
DERECHOS HUMANOS DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR**

Durante el año de 2005, la Vicepresidenta Cuarta, Beatrice Alammani de Carrillo, mantuvo contacto con el Presidente, compartiendo las problemáticas y los proyectos de la Federación.

Por otro lado, mantuvo comunicación fluida con las Procuradurías y Defensorías del área centroamericana.

Se elaboraron y difundieron varios pronunciamientos y comunicados que la Vicepresidenta Cuarta, consideró pertinente emitir, con referencia a situaciones propias del área centroamericana.

En el ámbito de la investigación sobre los derechos humanos de la niñez a cargo de la Universidad de Alcalá, se aportó lo pertinente y se participó en los talleres correspondientes, elaborando la investigación solicitada.

Se mantuvo un contacto permanente con instituciones regionales como el Parlamento Centroamericano, la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano y la Red de Defensorías de la Mujer.

Durante el mes de marzo se participó en el Seminario Internacional sobre el Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales.

En el mes de agosto, participó como ponente y trabajo de mesas en el V Encuentro regional de Mujeres de Partidos políticos: "Migración y mujeres, impactos en lo socio-económico, derechos humanos y desintegración familiar" celebrado en la ciudad de Guatemala, donde se lograron compromisos importantes por parte de los partidos políticos en materia de derechos humanos de las mujeres latinoamericanas.

En distintas ocasiones, en el ámbito de las reuniones del Consejo Centroamericano de Procuradores, se activaron propuestas y proyectos de común interés para el Consejo mismo y la Federación.

En la XXXI reunión del Consejo Centroamericano de Procuradores y Defensores de Derechos Humanos, celebrada en Panamá en el mes de septiembre del presente año, se promovió la elaboración de un informe regional sobre los femicidios.

En octubre, por invitación del Parlamento Centroamericano, la Vicepresidenta Cuarta visitó, en la ciudad de Guatemala, la sede de dicho Parlamento, con el fin de dar a conocer la labor que realiza la FIO, además de compartir con los honorables Diputados inquietudes y proyectos en el ámbito de los derechos humanos.

El encuentro fue provechoso y seguramente conducirá a avances concretos en cuanto a las relaciones entre ambas instancias.

El 2 y 3 de octubre participó en la reunión del Directorio para analizar la situación concerniente a eventuales modificaciones de los estatutos de la FIO y proporcionar las recomendaciones pertinentes.

A juicio de la Vicepresidenta Cuarta como conclusión a su labor manifiesta "cabe decir que, por la actual redacción del texto de los estatutos de la FIO, por lo que concierne a las competencias y los alcances de cada Vicepresidencia, queda a la disposición del Presidente asignar actividades, tareas y ámbito de trabajo.

Me he esforzado en realizar lo que según mi buen juicio era conveniente realizar sin un mandato especial y sin tareas específicamente definidas".

**SERGIO SEGRESTE RÍOS**  
**VICEPRESIDENTE QUINTO DE LA FIO**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**  
**DEL ESTADO LIBRE Y SOBRERANO DE OAXACA-MÉXICO**

**Seminario Internacional sobre Derechos Humanos**

En el marco de las actividades del XII Aniversario de la Comisión Estatal de Oaxaca - México, la Vicepresidencia Quinta realizó un Seminario Internacional sobre Derechos Humanos, celebrado entre el 09 y 11 de febrero de 2005.

Este Seminario tuvo como finalidad crear los espacios de discusión sobre los sistemas de protección y promoción de los derechos humanos, así como brindar conocimientos específicos sobre el tema a los funcionarios participantes.

Contó con la participación, en calidad de ponentes, de Freddy Gutiérrez, miembro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; Germán Mundaraín, Presidente de la FIO; María Eugenia Morales, Procuradora Adjunta de Derechos Humanos de Guatemala; y José Manuel Sánchez, Jefe de Gabinete del Defensor del Pueblo de España.

Además, participaron personalidades de instituciones y organismos de derechos humanos de México, como el Senador Sánchez Sadot, Presidente de la Comisión del Senado de la República de Derechos Humanos; y Alejandro Straffon Ortiz, Presidente de la Federación de Comisiones Estatales de Derechos Humanos de México.

**MARÍA EUGENIA ÁVILA LÓPEZ**  
**VICEPRESIDENTA QUINTA DE LA FIO**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS**  
**DEL ESTADO DE CAMPECHE - MÉXICO.**

El pasado 3 de junio de 2005, Sergio Segreste Ríos, cesó sus funciones como Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca - México, en virtud de haber culminado su período designado por el Congreso de la entidad, por lo que quedó vacante el cargo del Vicepresidente Quinto.

La Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos postuló a la Mtra. María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche - México, para ocupar dicho cargo, mientras culmina el período de gestión del Consejo Rector de la FIO.

La FIO, en consonancia con los Estatutos vigentes y en vista de lo establecido en el artículo 16 en el que menciona que "las vacantes de los Vicepresidentes podrán ser cubiertas mediante elección realizada por medio de comunicaciones al Presidente de la Federación", realizó una consulta a los miembros del Comité Directivo de la Federación, en fecha 27 de julio de 2005, a los efectos de estudiar la propuesta realizada por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos.

Mediante la Resolución 38 de la FIO, de fecha 17 de agosto de 2005, se aprueba la designación de la Mtra. María Eugenia Ávila López, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Campeche - México, como Vicepresidenta Quinta de la Federación Iberoamericana de Ombudsmán.

### **Seminario Internacional "Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales"**

En la ciudad de Campeche, México, del 10 al 11 de marzo, se llevó a cabo el Seminario Internacional "Tráfico Ilícito de Migrantes, Derechos Humanos e Instituciones Nacionales", evento coordinado por la Red de Instituciones Nacionales para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos del Continente Americano, el Fondo Especial para Ombudsmán e instituciones Nacionales de Derechos Humanos en América Latina y el Caribe, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche y el Gobierno del Estado de Campeche.

En el seminario participaron representantes de los países de Antigua y Barbuda, Argentina, Austria, Colombia, Cuba, El Salvador, España, Estados Unidos de Norteamérica, Guatemala, Haití, Honduras, Hong Kong, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Suiza y Venezuela, así como los titulares de 24 organismos estatales de Derechos Humanos de México.

Se instaló un panel de expertos con representantes de la Defensoría del Pueblo de Perú, el Centro de Investigación Internacional del Trabajo (CEINTRA), A.C., Sin Fronteras I.A.P., la Casa del Migrante de Guatemala y el personal de la Policía Federal Preventiva y de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Adicionalmente, se instalaron cuatro mesas de trabajo, en las que se discutieron los temas de: tráfico de personas, trabajadores migratorios, mujeres y niños.

### **Reforma Estatutaria**

La Vicepresidenta Quinta participó en la reunión de la Comisión encargada de estudiar y analizar la Reforma Estatutaria, la cual tuvo lugar en la ciudad de Caracas, el 3 de octubre de 2005, colaborando de forma activa en las propuestas que sobre el proceso de reforma se hicieron en el marco del encuentro.



